



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 126-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 27 de noviembre del 2014

VISTO:

El Oficio N° 468-2014-GRA-PEMS-GGRH del 27 de noviembre del 2014 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Servicio N° 00884 se ha contratado el arquitecto Carlos Alberto Oviedo Linares, para la elaboración del Expediente Técnico denominado "**Construcción de Cerco y Caseta de Seguridad en las Oficinas de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA – Cayma**".

Que, mediante Informe Técnico N° 075-2014-GRA-PEMS-GRHD-SGOM/AYTP el ingeniero Alejandro Yuri Ticona Peñasco informa que el expediente cumple con el contenido de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Que, mediante Oficio N° 468-2014-GRA-PEMS-GGRH del 27 de noviembre del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la aprobación del expediente técnico "**Construcción de Cerco y Caseta de Seguridad en las Oficinas de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA – Cayma**", por el monto de S/. 60,067.53, por un plazo de 21 días calendario y por administración directa.

Que, es necesario aprobar el Expediente Técnico "**Construcción de Cerco y Caseta de Seguridad en las Oficinas de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA – Cayma**", el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración, con un valor referencial de S/. 60,067.53, cuya ejecución será por administración directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y a la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico denominado "Construcción de Cerco y Caseta de Seguridad en las Oficinas de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA – Cayma", con un valor referencial de sesenta mil sesenta y siete con 53/100 (S/. 60,067.53), en un plazo de ejecución de 21 días calendario y modalidad de ejecución por administración directa; el mismo que consta de 62 folios.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Dr. Américo Florez Medina
Gerente Ejecutivo